

**Resolución Directoral N° 000111 -2023**

Juanjuí: **19 ENE 2023**

Visto, el Oficio N° 046-2022-I.E.N°0462-P, de fecha 15 de noviembre de 2022, con un total de cuatro (04) folios;

**CONSIDERANDO:**

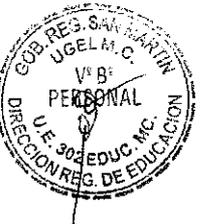
Que, mediante Resolución Ministerial N° 0543-2013-ED, de fecha 30 de octubre de 2013, resuelve Aprobar la Norma Técnica denominada "Normas y procedimientos para la gestión del proceso de distribución de materiales y recursos educativos para las instituciones y programas educativos públicos y centros de recursos educativos";

Que, mediante Resolución Ministerial N° 645-2016-MINEDU, de fecha 15 de diciembre de 2016, resuelve modificar los numerales 6.1.3.1, 6.2.1.2, 6.2.2.6, 6.2.2.7, 6.2.3.1, 6.3.1, 6.4.1.1, 6.4.1.3, 6.4.2.7, 6.4.2.8, 6.4.2.11, 6.4.3.1, 6.4.3.2, 6.4.3.3, 6.4.3.5, 6.4.3.6, 6.4.3.8, 6.4.5.1, 6.4.5.2, 6.5.1, 7.2.1, 7.2.2, 7.4, 7.4.1, 7.4.2, 7.4.3 y 7.10.3 de la Norma Técnica denominada "Normas y procedimientos para la gestión del proceso de distribución de materiales y recursos educativos para las instituciones y programas educativos públicos y centros de recursos educativos", aprobada por Resolución Ministerial N° 0543-2013-ED, asimismo Incorporar los numerales 7.4.4, 7.4.5 y 7.4.6 correspondiente al numeral 7.4 Dirección de Gestión de Recursos Educativos de la sección 7 Responsabilidades sobre la misma norma técnica denominada antes mencionada;

Que, mediante Oficio N° 046-2022-I.E.N°0462-P, de fecha 15 de noviembre de 2022, a nombre de la Dirección de la Institución Educativa N° 0462 "Pucallpillo", distrito de Huicungo, provincia de Mariscal Cáceres, región San Martín, remite acta de conformación del comité de recepción de materiales educativos para el periodo vacacional 2023, según el detalle que se encuentra en el documento adjunto;

Que, mediante Resolución Directoral N° 0013-2022-D-I.E.N°0462-P, de fecha 16 de noviembre de 2022, resuelve reconocer a los responsables para la Recepción de los Materiales Educativos 2023, de la I.E N° 0462, del Caserío de Pucallpillo, distrito de Huicungo, del ámbito de la UGEL Mariscal Cáceres, conformado según indica el documento referenciado;

Que, mediante Nota de Coordinación N° 0295-2022-UGEL.MCJ/AGP, de fecha 30 de diciembre de 2022, en la que hace llegar las ternas para la recepción de materiales durante los meses de enero y febrero 2023, en las diferentes instituciones que mencionado documento;



Que, habiendo puesto de manifiesto los considerandos descritos y de acuerdo a la legislación vigente;

**SE RESUELVE.**

**ARTÍCULO PRIMERO.** - CONFORMAR los Miembros Responsables del Comité de Recepción de Materiales Educativos 2023, de la I.E.I N° 0462 "Pucallpillo", distrito de Huicungo, provincia de Mariscal Cáceres, integrado por los siguientes funcionarios:

RESPONSABLE	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	DIRECCION	TELEFONO
DIRECTOR	CARMEN ROSA PALACIOS AGUILAR	16791260	Pucallpillo	955508875
PRIMER MIEMBRO	DORIZA CABALLERO MENDOZA	01109956	Pucallpillo	NO TIENE
SEGUNDO MIEMBRO	FELIX REVILLA TRUJILLO	43308710	Pucallpillo	NO TIENE
TERCER MIEMBRO	ROSBITH FASABI TANGO	43515424	Pucallpillo	NO TIENE

**ARTÍCULO SEGUNDO.** - NOTIFICAR: la presente resolución a través de la Oficina de Trámite Documentario, en cumplimiento con las formalidades previstas en la Ley N° 27444 "Ley del Procedimiento Administrativo General", al interesado, oficinas y a las áreas de esta sede institucional para su conocimiento y demás fines.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN  
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN  
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL  
MARISCAL CÁCERES

-----  
Mg. JUAN MARCOS PINCHI TAFUR  
DIRECTOR

JMFT/DIRC.  
NMMR/TOOP  
MBU/RR-1H1  
EDM/OAJ  
DISV/AB6. RR-1G1



GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN  
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION  
DIRECCION DE OPERACIONES  
OFICINA DE OPERACIONES - U.E. 302 EDUC. H.C. JUANJU

CERTIFICA: Que la presente es copia fiel del documento original que he tenido a la vista.

Juanju, ..... **19 ENE 2023**



-----  
Norita Bardales Vásquez  
SECRETARIA GENERAL